



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “CIUDAD DE MOSTOLES”, PREMIO ANDRES TORREJON.

La Asociación Fotográfica Móstoles (AFOM) convoca el Primer Concurso de Fotografía “Ciudad de Móstoles”, Premio Andrés Torrejón, en la convocatoria 2022-2023, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

1.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los mayores de edad, residentes en España, excepto aquellas personas relacionadas con el jurado.

El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con el fin de la difusión del Primer Concurso de Fotografía "Ciudad de Móstoles", Premio Andrés Torrejón, sin limitaciones de sistemas, de medios, ni de países y sin abono de derechos.

Las fotografías premiadas quedarán en el archivo de la Asociación Fotográfica Móstoles para su fototeca, reservándose ésta el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, etc...), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

Se podrán rechazar aquellas obras y / o autores que no se ajusten a estas bases.

2.- CATEGORÍAS TEMÁTICAS:

Se establecen dos Categorías de participación:

A: Categoría con Tema Libre. Abierta para cualquier persona que no sea miembro de la Asociación Fotográfica de Móstoles, ni esté relacionada con el jurado.

B: Categoría con Tema Móstoles. Abierta exclusivamente para socios y socias de la Asociación Fotográfica Móstoles. (Las fotografías habrán de estar realizadas en el término municipal de Móstoles, sin que ello dé lugar a confusión o equívoco).

Se podrán presentar hasta tres fotografías por autor y categoría, únicamente vía Internet (no se aceptará ninguna otra forma de participación). La inscripción y el envío de los archivos se realizará en la dirección <https://afomostoles.fotogenius.es/>.

3.- FORMATO DE LAS OBRAS:

Los archivos se enviarán en modo JPG a 240 dpi.



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

Con un mínimo de 2.048 píxeles el lado menor y un máximo de 7.200 píxeles el lado mayor. Cualquier resolución entre estas dos medidas será válida.

Ningún archivo puede superar los 8 MB.

Ningún título o identificación del autor deberá ser visible en cualquier parte de una imagen presentada, ni llevar marca de agua.

Se pueden presentar las fotografías tanto en Color como en Blanco y Negro.

4.- PLAZO ADMISIÓN:

El plazo de admisión será desde las 00:00h del día 09 de noviembre de 2022, hasta las 23:59h del día 08 de febrero de 2023.

5.- INSCRIPCIÓN:

Los derechos de inscripción serán de 12 € por persona participante, para cualquiera de las dos categorías, e independientemente del número de fotografías presentadas hasta el máximo de tres en cualquier categoría.

El pago de los derechos de inscripción se efectuará exclusivamente por PayPal.

Los participantes tienen que completar el formulario de la página web del concurso, subir las fotografías en el mismo momento y pagar los derechos de inscripción.

Las obras, cuyos autores no cumplan con todas las condiciones de participación y los plazos y / o no hayan pagado los derechos de inscripción, no serán admitidas.

6.- PREMIOS:

En la categoría A con tema Libre, el jurado seleccionará 30 fotografías finalistas entre todas las presentadas. Dentro de éstas 30 finalistas, el jurado elegirá:

- Una fotografía ganadora a la que le corresponderá el Primer Premio “Andrés Torrejón” que recibirá una cantidad de 1.000€ (mil euros) y un trofeo acreditativo.
- Una segunda fotografía a la que le corresponderá el Segundo Premio que recibirá una cantidad de 500€ (quinientos euros) y un trofeo acreditativo.
- Una tercera fotografía a la que le corresponderá el Tercer Premio que recibirá una cantidad de 250€ (doscientos cincuenta euros) y un trofeo acreditativo.

En la categoría B con tema Móstoles, el jurado seleccionará 10 fotografías finalistas entre todas las presentadas. Dentro de éstas 10 finalistas, el jurado elegirá:



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

- Una fotografía ganadora a la que le corresponderá el Primer Premio que recibirá una cantidad de 300€ (trescientos euros) y un trofeo acreditativo.
- Una segunda fotografía a la que le corresponderá el Segundo Premio que recibirá una cantidad de 200€ (doscientos euros) y un trofeo acreditativo.
- Una tercera fotografía a la que le corresponderá el Tercer Premio que recibirá una cantidad de 100€ (cien euros) y un trofeo acreditativo.

Los premios podrán quedarse desiertos si el jurado lo considera oportuno.

No puede recaer más de un premio en el mismo autor/a.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca de la Asociación Fotográfica Móstoles, que se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor/a y de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

Los premios se entregarán durante la inauguración de la exposición de todas las fotografías premiadas y finalistas, que tendrá lugar el viernes 03 de marzo de 2023 en una Sala de Exposiciones Municipal, por determinar. Se informará más adelante del lugar y dirección en la página web de AFOM.

7.- JURADO:

El Jurado estará constituido por tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía designadas por la Asociación Fotográfica Móstoles, aún sin confirmar en el momento de la aprobación de éstas bases. Se informará más adelante de los miembros que componen el jurado en la página web de AFOM.

Las decisiones del jurado son inapelables.

El Jurado valorará las obras entre el 09 y el 22 de febrero de 2023.

La notificación de los resultados a los autores/as de las fotografías finalistas se efectuará por e-mail.

8.- FALLO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN:

El fallo del jurado se hará público en la inauguración de la exposición, junto con la entrega de premios, que tendrá lugar en una Sala de Exposiciones Municipal, aún por determinar, el viernes 03 de marzo de 2023. Se informará más adelante del lugar y dirección en la página web de AFOM.

La Asociación Fotográfica Móstoles se encargará de imprimir las fotografías y montarlas para exponer las premiadas y las finalistas.



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

Posteriormente a la entrega de premios, las fotografías premiadas y las finalistas se publicarán en la página web de la Asociación Fotográfica Móstoles, www.afom.es y en las redes sociales de AFOM, (Instagram, Facebook, etc).

9.- DERECHOS DE IMAGEN:

Al aceptar participar en el concurso los participantes garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado anteriormente a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías presentadas, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Se entiende también que todos los premiados autorizan a los organizadores del concurso, sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos, indicando el autor/a de las obras.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas Bases y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictaminen el Jurado y la Organización.

Se informa al participante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de AFOM, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la participación formulada. Los datos recabados por la plataforma de gestión del concurso han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la participación.

Puede ponerse en contacto con AFOM a través del email concursos@afom.es

Móstoles, 07 de noviembre de 2022.

ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES. (AFOM)